

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA ESTATAL No. 56908001-001-14
SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (SERNAPAM)
RECURSOS IFOS 2014

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco; siendo las 09:00 horas del día 13 de Mayo de 2014, se reunieron en las oficinas de la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la **Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM)**, con domicilio en la Prolongación de Avenida 27 de Febrero, Explanada de la Plaza de Toros, s/n, Colonia El Espejo 1, el Subcomité de Compras de la SERNAPAM, integrado de la siguiente manera: el C.P. José de la Cruz Rueda Hernández, **Presidente** representado por el Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales comisionado con memorándum No. SERNAPAM/DGA/536/14 de fecha 29 de abril de 2014; el L.C.P. Guillermo Montes Ferrer, **Secretario**; la L.C.P. Trinidad del Carmen López Balcázar, **Primer Vocal** representada por la Lic. María Guadalupe Bustos Cárdenas, comisionada con memorándum No. SRFyC/058/2014 de fecha 13 de Mayo de 2014; C.P. y Lic. Enrique Gamas Ramos, **Segundo Vocal** representado por la Lic. Priscila Corral Tamayo, comisionada con oficio No. SERNAPAM/UAJAI/137/2014 de fecha 30 de abril de 2014; el Lic. Santiago Mendoza Prado, Director General de Recursos Materiales y Representante de la Secretaria de Administración en los Subcomités de Compras, representado por la Lic. Brillante Torruco Dagdug, comisionada con oficio SA/SSRM/DGRM/SC/128/2014 de fecha 9 de mayo de 2014; la M. Aud. Elia Magdalena de la Cruz León, Subsecretaria de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco representada por el Lic. Justo Santamaría León, con oficio de comisión SC/SNE/DN/317/2014, de fecha 12 de mayo de 2014; el Lic. Bertín Miranda Villalobos, Secretario Técnico representado por el C. Jorge Gutiérrez Escalante, con oficio de comisión ST/277/2014, de fecha 9 de Mayo de 2014; el C.P. Everardo León Suarez, representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SERNAPAM área requirente y área técnica; para llevar a cabo la **Reunión** mediante la modalidad de **Licitación Pública Estatal No. 56908001-001-14** con Recursos IFOS 2014, señaladas para esta fecha y hora.

Se hace constar que fue invitado el Lic. Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante oficios No. SERNAPAM/DGA/505/2014 de fecha 29 de abril de 2014 para asistir a los diversos actos correspondientes a la Licitación Pública Estatal No 56908001-001-14, no asistiendo al presente acto de junta de aclaraciones.

Con fundamento en el Artículo 36 Fracción IV del Reglamento de la Ley, de conformidad con el Numeral 13 de las bases de la Licitación Pública Estatal No. 56908001-001-14 el Subcomité de Compras de la SERNAPAM, realiza la presente **Junta de Aclaraciones**.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



SECRETARÍA DE ENERGÍA
RECURSOS NATURALES Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL

Asunto 1.- Se procede a tomar lista de asistencia de las Cámaras invitadas:

- 1.1.- **Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).** No se presentó.
- 1.2.- **Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Villahermosa (CANACOSERVYTUR).** No se presentó.

Asunto 2.- Se procede a tomar lista de asistencia de los licitantes que se registraron para este acto y que son los siguientes:

- 2.1.- **Servicio Lagunas Monteros, S.A. de C.V.** representado por el C. Roberto G. Ugalde Reynaud.

Asunto 3.- Notas aclaratorias y precisiones de parte de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SERNAPAM, como área requirente y área técnica.

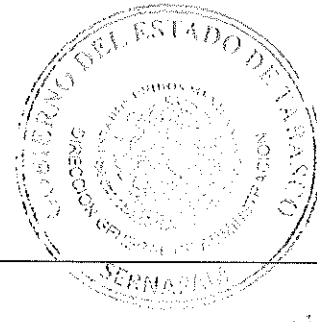
3.1.- Se da lectura a las notas aclaratorias y precisiones para que surtan los efectos previstos en las bases que rigen el presente proceso licitatorio para los licitantes participantes presentes y ausentes, mismas que se describen a continuación:

En el Numeral 8.4 inciso b) podrán presentar Copias fotostáticas legibles de planos de conjunto sellados por PEMEX, donde acredite en conjunto estaciones con capacidad de almacenamiento de un mínimo de 920,000 Litros de gasolina magna y mínimo 460,000 Litros de diésel, ubicadas dentro de la periferia de la Ciudad de Villahermosa, y/o escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste capacidad de almacenamiento de un mínimo de 920,000 Litros de gasolina magna y mínimo 460,000 Litros de diésel, ubicadas dentro de la periferia de la Ciudad de Villahermosa.

Asunto 4.- Acto seguido, y de conformidad con el Numeral 13 de las bases, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes interesados, así como las respuestas otorgadas por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SERNAPAM, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE SERVICIO LAGUNAS MONTEROS, S.A. DE C.V.:

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICAS	RESPUESTAS
<p>Numeral 8.1 inciso I.- Respecto a las estaciones solicitadas en los 17 municipios del Estado de Tabasco, así como estaciones en la zona costera de Paraíso, Cárdenas (Sánchez Magallanes) y Centla (Frontera), se solicita a la convocante permita presentar una estación de servicio de Palo Mulato ubicada en Carretera Cárdenas-Coatzacoalcos Km. 79 + 150 Mts. s/n Ejido Palo Mulato, C.P. 86414, Zapotal Huimanguillo Tabasco. Dado a que la solicitada en</p>	<p>Se acepta la estación de Palo Mulato por la estación de Sánchez Magallanes (Cárdenas) debiendo presentar el Escrito bajo protesta de decir verdad firmada y en hoja membretada de la Estación de Palo Mulato, en donde se compromete a aceptar los vales de combustibles provenientes de la SERNAPAM.</p>



<p>Sánchez Magallanes, Cárdenas no puede prestar servicio por impedimentos administrativos y fiscales. Se pide a la convocante se manifieste al respecto.</p>	<p>SECRETARÍA DE ENERGÍA RECURSOS NATURALES PROTECCIÓN AMBIENTAL</p>
<p>Numeral 8.4 inciso D.- Respecto a las estaciones solicitadas en los 17 Municipios del Estado de Tabasco, así como estaciones en la Zona Costera Paraíso, Cárdenas (Sánchez Magallanes) y Centla (Frontera), se solicita a la convocante permita presentar una estación de servicio de Palo Mulato ubicada en Carretera Cárdenas -Coatzacoalcos Km. 79 + 150 Mts. s/n Ejido Palo mulato CP. 86414, Zapotal Huimanguillo Tabasco. Dado a que la solicitada en Sánchez Magallanes Cárdenas no puede prestar servicio por impedimentos administrativos y fiscales. Se pide a la convocante se manifieste al respecto.</p>	<p>Se acepta la estación de Palo Mulato por la estación de Sánchez Magallanes (Cárdenas) debiendo presentar el Escrito bajo protesta de decir verdad firmada y en hoja membretada de la Estación de Palo Mulato, en donde se compromete a aceptar los vales de combustibles provenientes de la SERNAPAM.</p>
<p>Numeral 14.- Se solicita a la convocante presentar muestra de los vales de combustible y tarjetas electrónicas en unidad de medida pesos dado a que nuestros sistemas están diseñados para esta unidad de medida, así mismo se solicita sea tomada como referencia para la presente licitación la unidad de medida en pesos y no litros. Pedimos se pronuncie al respecto.</p>	<p>Se acepta que los vales de combustible y tarjetas electrónicas sean emitidos en pesos, sin embargo, se informa que los controles se llevaran en litros, y con la condición de que el prestador de servicios emita en cada corte por motivos del cambio de precios mensual de los combustibles, la diferencia que resulte de los vales no canjeados en el equivalente a los litros emitidos inicialmente, lo anterior a fin de evitar que los beneficiarios sufran pérdidas en litros ya que las donaciones otorgadas son en litros y es la forma en que deben comprobar su aplicación a PEMEX y la contratación de los servicios objetos de la presente licitación son en litros, y deberán plasmar lo anterior en su propuesta técnica y económica.</p>

Asunto 5.- Una vez dada respuesta a las preguntas realizadas en la presente reunión, se procedió al cierre y lectura del acta correspondiente a la Junta de aclaraciones de las bases de la Licitación Pública Estatal No. 56908001-001-14.

Asunto 6.- Se les ratifica a los presentes que la **Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica** se realizara el día **19 de Mayo de 2014 a las 9:00 Hrs.** en la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la **Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM)**, ubicado en la Prolongación de

Avenida 27 de Febrero, Explanada de la Plaza de Toros, s/n, de la Colonia El Espejo I, Villahermosa, Tabasco; Teléfonos (01-993) 3-10-03-57.

Así mismo se hace constar que se entregara copia de la presente acta a cada uno de los Licitantes que asistieron a la reunión y los Licitantes que no asistieron a la presente podrán solicitar por escrito copia de la respectiva acta en la Convocante, lo anterior de conformidad con el Artículo 36 Fracción IV Último Párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

No habiendo otro asunto que tratar y no existiendo más preguntas formuladas ni comentarios en los términos establecidos en las bases, por parte de los licitantes y el Subcomité de la SERNAPAM, siendo las 10:00 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente, para dar constancia a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, manifestando que la falta de firma de alguno de los asistentes, no invalidara el acto, con Fundamento en el Artículo 36 Fracción IV del Reglamento de la Ley, firmando al margen y al calce de conformidad los Servidores Públicos que en ella intervinieron.

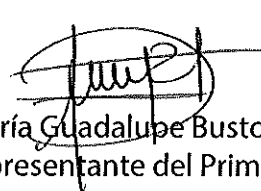
INTEGRANTES DEL SUBCOMITE DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN CUATRO TANTOS ORIGINALES.




Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales
Representante del Presidente



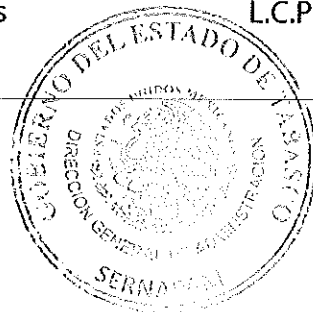
L.C.P. Guillermo Montes Ferrer
Secretario



Lic. María Guadalupe Bustos Cárdenas
Representante del Primer Vocal



Lic. Priscila Corral Tamayo
Representante del Segundo Vocal



INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Lic. Brillante Torruco Dagdug

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA



Lic. Justo Santamaría León

POR LA SECRETARÍA TÉCNICA

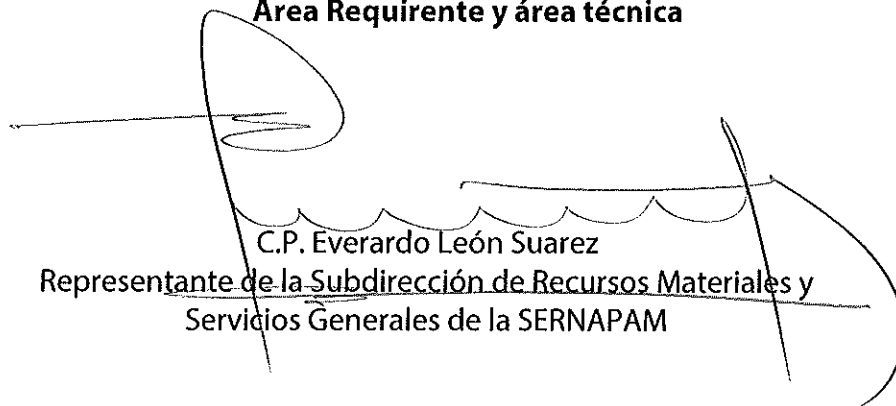


C. Jorge Gutiérrez Escalante



SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

Área Requiriente y área técnica



C.P. Everardo León Suárez
Representante de la Subdirección de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la SERNAPAM



POR LAS CÁMARAS:

**Cámara Nacional de la Industria de
Transformación (CANACINTRA).**

No se presentó.

**Cámara Nacional del Comercio, Servicios y
Turismo de Villahermosa
(CANACOSERVYTUR).**

No se presentó.

LICITANTE ASISTENTE:



Servicio Lagunas Monteros, S.A. de C.V.
C. Roberto G. Ugalde Reynaud



SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL